

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó Presidencia

CIRCULARCSJCHC24-50

Fecha	Febrero 23 de 2024
	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
	"Restitución bien Inmueble arrendado, Radicado : 540014003011-2023- 00403-00, señor Jorge Alexander Salinas, C.C.: 88.221.615, en el Juzgado Once Civil Municipal -Oralidad de Cúcuta – Norte de Santander"

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito comunicarles que, mediante auto del 29 de noviembre de 2023, el Juzgado Once Civil Municipal -Oralidad de Cúcuta – Norte de Santander, informa sobre la Restitución de bien Inmueble arrendado, con radicado: 540014003011-2023-00403-00, del señor Jorge Alexander Salinas, identificado con cédula No. 88.221.615.

Por lo anterior, en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto de lo comunicado, favor remitirla **única y directamente** al despacho solicitante, al correo electrónico Institucional: <u>jcivmcu11@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>.

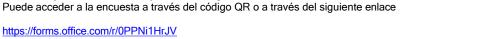
Atentamente;



csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co Anexo lo anunciado Proyectó: L.R.G.

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código OR o a través del siguiente enlace.





Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

www.ramajudicial.gov.co Quibdó - Chocó. Colombia



SC5780-4-11